



Tiraditos

EL PAN SE TIRA AL PISO

• Primero lo negó. Sí, luego de que **Genaro García Luna** fue hallado culpable de los 5 delitos que le imputaron en Estados Unidos, 4 de ellos relacionados con el narcotráfico, el presidente nacional del PAN, **Marko Cortés**, sacó la cabeza para afirmar que su partido no tenía ninguna relación con quien fue pieza clave en los temas de "seguridad" de los gobiernos panistas de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**. Es más, vociferó: "¡Ni es panista!". Ahora, con las evidencias sobre la mesa, tuvo que salir de nuevo. Esta vez para reconocer que efectivamente el PAN le dio la mano derecha de Felipe Calderón – hoy huido en España – un contrato por más de 1 millón de pesos. Eso sí, asegura que no tenía conocimiento de la transacción. Y por supuesto, se tira al piso y patatea. Como suele hacer la derecha cuando le descubren sus "pecadillos", se dice víctima de persecución política.

ELECCIÓN DE EDOMEX EN RIESGO

• La elección del Estado de México está en el ojo del huracán debido a la reciente denuncia por parte de gente cercana al gabinete estatal, y es que resulta que el secretario de Educación, **Gerardo Monroy Serrano**, ha sido señalado de "traición" por supuestamente reunirse periódicamente en el Sheraton de la Ciudad de México para apoyar a Morena y a su candidata, **Delfina Gómez**, utilizando recursos públicos, lo cual pondría en entredicho la integridad del proceso electoral en la entidad. Ahora habría que preguntarse si el funcionario operó con la venia del gobernador. Así, durante el evento de conclusión de la precampaña de la maestra Delfina en Texcoco, también hubo gente que levantó sospechas pues aseguraron que asistieron miles de personas llevadas por el secretario y pagadas con recursos públicos.

SENTENCIAN A 15 AÑOS DE PRISIÓN A SOCIO DE COLLADO

• El socio de **Juan Collado** en la prestadora de dinero Caja Libertad, **José Antonio Rico** fue sentenciado este martes a 15 años de cárcel. Un juez federal aceptó las acusaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Los datos de prueba aportados por el agente del Ministerio Público Federal fueron aceptados por el juez de control del Centro de Justicia Penal en el Reclusorio Norte.